



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA

SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Viernes 7 de diciembre de 2018
CITACIÓN Nº 37-2018-CU

Siendo las 11.25 am. del día viernes 7 de diciembre del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación Nº 37-2018-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; M.Sc. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dr. Víctor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; M.Sc. Carlos Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia; estudiante Kenyi Ortega.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; Dra. Adela Chambergó Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Juan Carlos Díaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía, MSc. Juan Tumialán Hinostrosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; estudiante Kenyi Ortega. Actuó como secretario el Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario (6 docentes y 1 estudiante) = 7 asistentes.

AGENDA

1.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PAC 2018 VERSIÓN 9

PEDIDOS

El Rector inicia la sesión manifestando que el Director de la DGA hará una exposición sobre el punto 1 de la Agenda. También indica que se debería aprobar el Reglamento de Concurso de 5 plazas principales y 1 de asociado, y que este punto debe verse después de punto 1 de la agenda.

El VRACAD pide que se apruebe el expediente de la creación de la Oficina de Gestión Curricular y propone como Jefe al docente Elmer Llanos Díaz

Votación: se aprueban los pedidos: 6 votos a favor (docentes) y 1 abstención del estudiante.

ORDEN DEL DIA

1. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PAC 2018 VERSIÓN 9



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

El Director de la DGA da lectura al Oficio N° 1299-2018-OAyCP del 6 de Diciembre 2018 mediante el cual se solicita al CU aprobación de una Contratación Directa para adquisición directa de equipos para la FMV, FIME, FIQIA y OGA, de acuerdo al detalle de la siguiente tabla:

N° PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
37	1-00	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO VETERINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADÉMICO Y GESTION ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - LAMBAYEQUE - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	Contratación Directa	S/ 158,290.82
38	1-00 3-19	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO – DPTO. LAMBAYEQUE – COMPONENTE EQUIPAMIENTO	Contratación Directa	S/ 586,000.00
39	3-19	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOFTWARE HERRAMIENTA VIRTUAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE - COMPONENTE CAPACITACIÓN	Contratación Directa	S/ 55,000.00
40	2-09	ADQUISICION DE LECTORA OPTICA OMR SCANNER PARA LA OFICINA GENERAL DE ADMISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Contratación Directa	S/ 58,989.00

Después de un breve debate y absolución de algunas preguntas por parte del Director de la DGA, el Rector solicita realizar la votación para aprobar o no la solicitud de adquisición directa formulada por la DGA.

Votación: por unanimidad se aprueba el acuerdo.

Acuerdo:

Se aprueba la solicitud de modificación del PAC – versión N° 09 y autorización de contratación directa, solicitada por la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial mediante el Oficio N° 1299--2018-OAyCP de fecha 6 de Diciembre 2018.

2. REGLAMENTO PARA CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES

El Rector indica que debe analizarse el tema sobre la bonificación del 20% a favor de los docentes de la UNPRG que postulan a las plazas de nombramiento, y que este puede ser igual o menor.

La Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas dice que otorgar el 20% de 100% como bonificación es bastante, quitando opción a participantes de otras universidades.

El Decano de la FIQIA indica que el 20% es demasiado alto y que debe ser un puntaje prudente.

El Decano de la FMH indica que la vacante no ha sido cubierta y que debe ser ocupada por alguien de experiencia.

El Decano la Facultad Medicina Veterinaria manifiesta que se trae propuesta al Consejo Universitario para que acá se decida y que el 20% fue pensado en apoyar a los colegas de la UNPRG.

Mientras que el decano de la FACHSE señala que el puntaje adicional debe ser del 5%, porque si es mayor es mejor no haya concurso. Pide que en el 2019 debe haber un concurso Macro de relevo ya que se acaba la gestión y necesitan nuevos cuadros.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAL

El Rector indica que este concurso salió de manera extraordinaria por el MINEDU. Esto depende del aplicativo de cada facultad de las plazas que ahí existen. También manifiesta que es importante aprobar el reglamento de tránsito de docentes ordinarios a extraordinarios.

El Vicerrector Académico informa que ha recibido la propuesta del reglamento de los docentes que han cumplido 75 años y que será integrada con la de la Comisión UNPRG y que en el próximo CU deberá aprobarse la Directiva en su totalidad.

El decano de la FACYM propone el 10% como bonificación en el concurso.

El Vicerrector Académico retira la propuesta del 20%.

Por votación se acuerda aceptar dos propuestas de bonificación: la del 5% del decano de la FACHSE y la del 10% del decano de la FACYM.

Votación: 3 a favor del 10% (VRACAD, FIA, FACYM) y 3 a favor del 5% (Rector, FACHSE, FIZ). 1 abstención (estudiantes). Voto dirimente del Rector: a favor del 5%.

Acuerdo:

Aprobar la Modificación del Reglamento de Concurso para nombramiento de Docentes, considerando el 5% como bonificación para los docentes de la UNPRG que se presenten al concurso para nombramiento de 5 docentes Categoría Principal y 1 docente en la Categoría Asociado.

3. CREACIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN CURRICULAR

El Vicerrector Académico informa que mediante el Oficio N° 1092-2018-VRACAD-UNPRG plantea la creación de la Oficina de Gestión Curricular frente a las necesidades recogidas en el proceso de Licenciamiento, la cual dependerá directamente del VRACAD. Asimismo, manifiesta que el proyecto de creación cuenta con reglamento, presupuesto y el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica. Propone como Jefe de esta Oficina al docente Elmer Llanos Díaz.

El Rector manifiesta que como es una Oficina de menor rango, la creación de ésta puede ser aprobada por el Consejo Universitario y no la Asamblea Universitaria, y solicita que se someta a votación la aprobación o no de su creación.

Votación: con 6 votos a favor (docentes) y 1 abstención (estudiante) se aprueba el acuerdo de creación.

Acuerdo:

Se aprueba la creación de la Oficina de Gestión Curricular, dependiente del Vicerrectorado Académico, que estará a cargo del docente Elmer Llanos Díaz.

Finalmente, el CU señala que la continuación de la sesión será el Lunes 10 de diciembre a las 9.00 am.

Siendo las 13:40 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario procedieron a retirarse. Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano FIA

M.Sc. Carlos Pámares Neira
Decano FIZ

M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo
Decano FACHSE

Dr. Alfonso Tesén Arroyo
Decano FACFYM

Kenyi A. Ortega García
Estudiante

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General